Asunción, 30 de Noviembre de 2020

Señor
Arnoldo Wiens Durksen, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: Fiscalización de la Obra de Mejoramiento de la Ruta Departamental Villeta – Alberdi, Tramo KM 40 Alberdi, de la Prog. 62+800 a 67+000. Contrato S.G. Ministro Nº 286/2020. Asunto: Certificado de Obra Nº 2 – NOVIEMBRE/ 2020, Pedido de Pago

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., a fin de solicitar el pago del Certificado Nº2, correspondiente al mes de NOVIEMBRE/2020, presentado por la empresa contratista de la obra de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Externo Contractual Original es de Guaraníes: 2.896.784.640 (Dos mil ochocientos noventa y seis millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta.--), IVA incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

Objeto del Informe	Solicitud de Pago – Certificado Nº 2 – NOVIEMBRE/ 2020
Descripción de la Obra	Mejoramiento de la Ruta departamental Villeta – Alberdi, Tramo KM 40 Alberdi, de la Prog. 62+800 a la prog. 67+000
Contratista	Consorcio Heisecke-Teco
Monto de la factura – Contractual Original IVA Incluido	2.896.784.640 Gs.
Fuente de Financiamiento	Fondo Externo – CONTRACTUAL
Porcentaje de avance Físico Financiero Actual	20,60%
Fecha de Contrato	18 de Agosto de 2020
Resolución de Adjudicación	Resolución Ministerial Nº 1048/2020 del 14/07/2020
Plazo de Ejecución Original	8 meses
Orden de Inicio	15/10/2020 (Nota DV Nº 415/20)

Manifiesto, en mi carácter de Declaración Jurada, que de conformidad a las cláusulas contractuales y los términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio de Obras Públicas y la Empresa y el CONSORCIO HEISECKE - TECO. y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados y reflejan el avance Físico real de la Obra de Referencia.

Se adjunta las documentaciones citadas en el Anexo que forman parte de la presente Nota, debidamente foliadas.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

.....
Ing. Isaac Campuzano
Fiscal MOPC - DV

MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI, TRAMO KM 40 ALBERDI, DE LA PROGRESIVA 62+800 A LA PROGRESIVĀ 67+000

Certificado Nº 2 – NOVIEMBRE/2020

CONSTANCIA DE AVANCE DE LA OBRA

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia para la fiscalización de las Obras, Capítulo "B.2 Funciones y Obligaciones" – Numeral 14, se deja constancia de lo siguiente:

a. Que existe un Cronograma y plan de trabajo Contractual y vigente, preparado por el contratista y aprobado por el MOPC a través de la Resolución Nº 1048/2020, que corresponde al Contrato S.G. Ministro Nº 286/2020, el cual establece como fecha de terminación de la obra el 15/06/2020, el cual incluye una Programación de las obras, ítems de trabajo, plazo contractual, como así también un cronograma y curva de Avance Físico-Financiero.

b. En el presente periodo el Avance Ejecutado Mensual es superior al avance Programado para el mismo Periodo, y el Avance Ejecutado Acumulado Teórico es superior en 11.97% al Avance Programado Acumulado vigente, circunstancia reflejada en el presente certificado de Obra.

c. Que el Equipo y Personal puesto en Obra por el Contratista, en el mes Certificado de trabajo, cumple satisfactoriamente lo comprometido en el Cronograma y Plan de Trabajo Vigente.

d. Que el Contratista ha presentado el documento que acredita el pago de las cargas sociales del personal correspondiente al mes de Noviembre/2020.

e. Que las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs) correspondiente a la etapa de Construcción, el Plan de Gestión Ambiental, y las Medidas de Protección Ambiental incluidas en el Estudio de Impacto Ambiental están siendo cumplidas por el contratista

.....

Ing. Isaac Campuzano
Fiscal MOPC - DV

CONSORCIO HEISECKE-TECO

Autopista y Córdoba
Teléf: 645 697

Luque – Paraguay
Email: heisecke@cheisecke.com.py

Asunción; 30 de noviembre de 2020 .-
CONSORCO HEISECKE TECO-MOPC-05/20- N° 05/20

Señor:
Ing. Isaac Campuzano.; Fiscal
MOPC - DV

Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 05/2020 - Licitación Pública Internacional para el "Mejoramiento de la Ruta Departamental Villeta - Alberdi, Tramo Km. 40 - Alberdi, de la Prog. 62+800 a la Prog. 67+000"-

De mi mayor Consideración:

Me dirijo a Usted, en relación al llamado de referencia, con el objeto de solicitar el Pago del Certificado Nº 2 - Noviembre/20 del CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 286/2020 de fecha 18 de Agosto de 2020 suscrito entre el M.O.P.C. y el CONSORCIO TECO - HEISECKE, autorizado según Resolución Ministerial N° 1048/2020 del 14 de Julio de 2020, para proseguir con los tramites correspondientes para el pago de la Factura.-

La factura de pago que se solicita corresponde al Pago del Certificado Nº 2 - Noviembre/20 , de la Porción Guaraníes Fondo Externo, para lo cual le presentamos 1 (un) Original y 3 (tres) Copias.-

Sin otro particular, le saludo atentamente.

.....
CONTRATISTA
Ing. José Luis Heisecke Ricciardi
REPRESENTANTE LEGAL

Consorcio Heisecke-Teco

Construcciónes Víales

Autopista Aeropuerto casi Córdoba - Tel.: (021) 645 697
Luque - Paraguay

Nº de Timbrado: 14227928
RUC: 80112220 - 1
Fecha Inicio de Vigencia: 28/07/2020
Fecha Fin de Vigencia: 31/07/2021

FACTURA

Nº 001 - 001 0000005

FECHA DE EMISION:	30 de Noviembre del 2020	CONDICION DE VENTA:	CONTADO ☐ CREDITO ☒
RUC:	80004239-5	TELEFONO:	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	NOTA DE REMISION Nº:	
DIRECCION:	Oliva y Alberdi		

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERIA Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	CERTIFICADO DE OBRA Nº 2 **NOV-20**				
	Contrato SG Ministro 286/2020 según Resolución Nº 1048/2020.-				
	LLAMADO MOPC Nº 05/2020 - Licitación Pública Internacional para el "Mejoramiento de la Ruta Departamental Villeta - Alberdi, Tramo Km. 40 - Alberdi, de la Progresiva 62+800 a la Progresiva 67+000"-				
	DETALLE DE LA FACTURA - PORCION GUARANIES				
	a) Monto de los Trabajos del mes	3.407.981.929			
	b) Monto de los Ajustes del mes	-			
	c) Total Certificado más Ajuste (a + b)	3.407.981.929			
	d) Acopio y/o Desacopio	0			
	e) Devolución de Anticipo del mes	340.798.193			
	f) Penalizaciones	-			
	g) Retención Caucional (5%) del mes	170.399.096			
	h) TOTAL con IVA	**2.896.784.640**			2.896.784.640
	SUB-TOTAL		-	-	2.896.784.640
	TOTAL A PAGAR:				2.896.784.640

ORIGINAL

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.
DELIA BEATRIZ ACIELA RUIZ
ESCRIBANA PUBLICA
Manduvira 1106 N° 225 c/ Hernandarias
Teléfono 0972-444 [illegible]

Son Guaraníes: Dos mil ochocientos noventa y seis millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta.-

COD. 49472020

CONTRATISTA CONSORCIO HEISECKE - TECO AUTOPISTA Y CÓRDOBA Tel: (021) 645 697 Email: heisecke@cheisecke.com.py	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES UCP CAF-OPEP CONTRATO S.G. MINISTRO N° 286/2020	FISCALIZACIÓN: MOPC Tel:
	OBRA: CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA - ALBERDI DE LA PROGRESIVA 62+800 A LA PROGESIVA 67+000. Longitud Total: 4,200 Km	CERTIFICADO MENSUAL DE OBRAS Certificado N°: 2 Mes/Año: Noviembre/2020

RESOL. MINISTERIAL N°:	1048/2020	FECHA PRESENTACION DE OFERTA:	08/05/2020
FECHA DE CONTRATO:	18/08/2020	ORDEN DE INICIO:	15/10/2020
MONTO CONTRATO (Sin IVA):	Gs 30.704.446.115	PLAZO CONTRACTUAL:	8 Meses
MONTO CONTRATO (Con IVA):	Gs 33.774.890.727		

AVANCES (%)	Del mes:	Acumulado
A. Proyectado	8,41 %	10,54 %
Avance ejecutado	10,09 %	20,60 %
Teórico	11,62 %	22,13 %

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	U/M	Cantidad		Cantidades certificadas			% Ejec.	Precio Unitario (Gs.)	MONTO DE CERTIFICACIÓN EN GUARANIES		
		Contractual	C.M.	ANTERIOR	PRESENTE	ACUMULADO			ANTERIOR	PRESENTE	ACUMULADO
TEMS DE TRABAJOS											20,60 %
EXCAVACIÓN DE ZANJAS DE DRENAJE	m3	3.000,00	--	--	--	--	0,00 %	24.291	--	--	--
TERRAPLÉN	m3	205.000,00	--	50.252,59	70.030,65	120.283,24	58,67 %	48.796	2.452.125.382	3.417.215.597	5.869.340.979
CAPA DE CONCRETO ASFÁLTICO CONVENCIONAL CALZADA e= 4,0 CM	m3	1.326,00	--	--	--	--	0,00 %	1.484.512	--	--	--
CAPA DE CONCRETO ASFÁLTICO CONVENCIONAL BANQUINA e= 2,0 CM	m3	336,00	--	--	--	--	0,00 %	1.484.107	--	--	--
BASE GRANULAR (ESPESOR 17 CM) C.B.R	m3	8.696,76	--	--	--	--	0,00 %	379.424	--	--	--
SUB BASE GRANULAR (ESPESOR 16 CM) C.	m3	8.664,00	--	--	--	--	0,00 %	179.102	--	--	--
IMPRIMACIÓN ASFÁLTICA	lt	59.940,00	--	--	--	--	0,00 %	6.827	--	--	--
RIEGO DE LIGA	lt	19.980,00	--	--	--	--	0,00 %	5.809	--	--	--
A.C.H° A° 3 x 3,00 m x 3,00m	ml	54,50	--	--	--	--	0,00 %	16.219.471	--	--	--
0 A.C.H° A° 3 x 4,50m x 4,50m	ml	25,00	--	--	--	--	0,00 %	48.327.814	--	--	--
1 SEÑALIZACIÓN VERTICAL	m2	12,00	--	--	--	--	0,00 %	1.705.141	--	--	--
2 PÓRTICO DE SEÑALIZACIÓN	und	2,00	--	--	--	--	0,00 %	54.490.924	--	--	--
3 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	m2	1.520,00	--	--	--	--	0,00 %	49.693	--	--	--
4 BARANDA PARA DEFENSA METÁLICA	ml	8.000,00	--	--	--	--	0,00 %	343.836	--	--	--
5 MOJÓN DE KILOMETRAJE	und	4,00	--	--	--	--	0,00 %	723.691	--	--	--
6 PROTECCIÓN DEL TALUD DEL TERRAPLÉN CON LCHÓN RENO e=0,17 m CON GEOTEXTIL DE 300 m2 (LI)	m2	21.020,00	--	--	--	--	0,00 %	235.200	--	--	--
7 PROTECCIÓN DEL TALUD DEL TERRAPLÉN CON LLA TRIDIMENSIONAL R45 CON INSTALACIÓN DE NTO HIDRÁULICO Y MALLA (LD)	m2	24.448,52	--	--	--	--	0,00 %	70.953	--	--	--

ING. JOSÉ LUIS HEISECKE RICCIARDI
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO HEISECKE - TECO

ING. GUSTAVO ADOLFO TILLNER GAETE
SUPERINTENDENTE DE OBRA
CONSORCIO HEISECKE - TECO

ING. ISAAC CAMPUZANO GARCETE
FISCALIZADOR/A DE OBRA
MOPC

ING. JOSE CARLOS LABRANO ELIAS
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

18 PROTECCIÓN DEL TALUD DEL TERRAPLEN CON ALLA TRIDIMENSIONAL 7020 CON INSTALACIÓN EL MANTO HIDRÁULICO Y MALLA (LI)	m2	33.557,23	--	--	--	--	0,00 %	62.654	--	--	--
19 MOVILIZACIÓN	gl	1,00	--	1,0000	--	1,0000	100,00 %	966.575.909	966.575.909	--	966.575.909
20 INSTALACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	mes	8,00	--	1,00	-0,0699152951120622	0,93	11,63 %	132.069.356	132.069.356	-9.233.668	122.835.688
TOTAL PROGRAMADO ITEMS DE TRABAJOS SEGUN CANTIDADES CONTRACTUALES											**33.774.890.727**
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO									**3.550.770.647**	**3.407.981.929**	**6.958.752.576**
TOTAL GENERAL (SIN IVA)									**3.227.973.315**	**3.098.165.390**	**6.326.138.705**
IVA (10%)									**322.797.332**	**309.816.539**	**632.613.871**
TOTAL GENERAL (CON IVA)									**3.550.770.647**	**3.407.981.929**	**6.958.752.576**

ING. JOSÉ LUIS HEISECKE RICCIARDI
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO HEISECKE - TECO

ING. GUSTAVO ADOLFO TILLNER GAETE
SUPERINTENDENTE DE OBRA
CONSORCIO HEISECKE - TECO

ING. ISAAC CAMPUZANO GARCETE
FISCALIZADOR/A DE OBRA
MOPC

ING. JOSE CARLOS LABRANO ELIAS
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC